

***EVALUACIÓN EX ANTE DEL  
PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE  
CATALUÑA 2007-2013***

1 de marzo de 2007

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| ÍNDICE .....  | 2  |
| INTRODUCCIÓN .....  | 3  |
| 1. ANÁLISIS DEL PUNTO DE PARTIDA: BALANCE DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006 Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LISBOA ..... | 3  |
| 1.1. BALANCE DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006 .....  | 3  |
| 1.2. VALORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE LISBOA .....  | 8  |
| 2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y PERTINENCIA DE LA ESTRATEGIA .....  | 12 |
| 2.1. VALORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL.....   | 12 |
| 2.2. EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LA ESTRATEGIA.....   | 16 |
| 3. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA EXTERNA.....   | 21 |
| 3.1. COHERENCIA EXTERNA CON LA NUEVA POLÍTICA DE COHESIÓN .....   | 21 |
| 3.2. COHERENCIA CON LAS PRIORIDADES TRANSVERSALES .....   | 29 |
| 4. VALORACIÓN DE LA COHERENCIA FINANCIERA .....   | 36 |
| 4.1. COHERENCIA FINANCIERA CON LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS .....  | 36 |
| 4.2. COHERENCIA FINANCIERA CON LA AGENDA DE LISBOA .....  | 40 |
| 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN .....  | 42 |
| 4.4. RIESGOS DE EJECUCIÓN .....   | 44 |
| 5. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS.....  | 46 |
| 5.1. VALORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES.....   | 46 |
| 5.2. VALOR AÑADIDO COMUNITARIO DEL PROGRAMA OPERATIVO .....   | 51 |
| 6. CALIDAD DE LA EJECUCIÓN Y MEDIDAS DE SEGUIMIENTO.....  | 54 |

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### INTRODUCCIÓN

#### 1. ANÁLISIS DEL PUNTO DE PARTIDA: BALANCE DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006 Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LISBOA

A continuación, se presenta un balance de los principales resultados obtenidos en el periodo de programación anterior, así como un análisis de las recomendaciones y necesidades principales de intervención en Cataluña para el nuevo periodo 2007-2013. Asimismo, se realiza una valoración del grado de cumplimiento en Cataluña de los objetivos fijados en la agenda de Lisboa.

##### 1.1. BALANCE DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006

Según se desprende del análisis de los resultados hasta la fecha del periodo 2000-2006, cabe señalar que Cataluña ha realizado importantes progresos en materia de convergencia con la Unión Europea, y en la consecución de los objetivos marcados por las estrategias de Lisboa y de Gotemburgo.

Así, entre los **principales progresos** realizados en materia de cohesión económica y social cabe destacar los siguientes:

- Crecimiento continuo de la economía catalana, situándose la tasa media de crecimiento anual del PIB por encima del 2,5%.
- Incremento de las tasas de empleo, con tasas de crecimiento que mejoran la media europea, salvo en la tasa de empleo femenino.
- Incorporación paulatina de Cataluña a la economía del conocimiento a través del incremento y fomento de la inversión en I+D, a pesar de que en esta materia Cataluña continúa presentando valores considerablemente inferiores a los de la Unión Europea.

En relación a estos progresos, los aspectos en los que la contribución del DOCUP ha resultado más significativa cuantitativamente han sido los siguientes:

- Incremento de la demanda interna de la región, de la inversión empresarial y del consumo privado, a través de una inversión privada superior a los 318 millones de euros llevada a cabo en el periodo.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

- Instrumento catalizador de la generación de empleo, propiciando la generación de numerosos puestos de trabajo (4.640 en el periodo 2000-2004) vinculados a las actuaciones dirigidas a modernizar la actividad productiva de la PYMES.
- Fomento de la I+D+i de Cataluña mediante el apoyo a aproximadamente 24.260 investigadores, así como a través de la generación de inversión en las empresas colaboradoras en proyectos de innovación superior a los 1.414 millones de euros.

A tenor del análisis de los resultados obtenidos en el periodo 2000-2006, el balance presenta una valoración global satisfactoria. A pesar de ello, hay que tener en cuenta una serie de necesidades y retos pendientes para el nuevo periodo, atendiendo al análisis y valoración de los puntos fuertes y de mejora detectados en la evaluación del periodo 2000-2006. En este sentido, las necesidades de intervención prioritaria señaladas para el periodo 2007-2013 detectadas son:

- Incrementar el peso específico de la inversión en I+D+i en el tejido regional, ya que a pesar del impulso experimentado, continúa presentando unos valores inferiores a los estándares de la Unión Europea.
- Continuar en la mejora de la competitividad y la productividad de la economía catalana, apostando por la producción intensiva en tecnología para evitar deslocalizaciones de empresas a causa de los costes de la mano de obra.
- Fomentar el acceso de las PYMES a la Sociedad del Conocimiento y la Innovación, generalizando el uso de las nuevas tecnologías y facilitando los procesos de transferencia tecnológica desde los Centros de Investigación hacia las empresas, en especial, las PYMES.
- Garantizar la preservación y protección de la biodiversidad característica de Cataluña.
- Mejorar la accesibilidad regional a través de la mejora de las infraestructuras de carreteras y transportes, ya que persisten los problemas de accesibilidad a determinados territorios, limitando la productividad de las empresas y el acceso de su población a los servicios.
- La integración del principio de igualdad de oportunidades ha sido débil y su impacto moderado debido a las propias características de las actuaciones cofinanciadas.
- Cabe destacar que las actuaciones recogidas en el Programa Operativo FEDER 2007-2103 intervienen sobre la práctica totalidad de las necesidades identificadas, a excepción de aquellas relativas al mercado laboral, sobre las que intervendrá el FSE. En cualquier caso, al menos indirectamente, todas las actuaciones contempladas en el Programa Operativo FEDER 2007-2103 están orientadas a actuar positivamente sobre estas necesidades detectadas.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

Para completar este análisis del balance del anterior periodo, es necesario realizar una **revisión de la ejecución financiera y física** del DOCUP en el periodo 2000-2006.

En cuanto a la eficacia financiera cabe señalar que el DOCUP a 31 de diciembre de 2005 presenta un nivel de ejecución del 66,93% sobre el total previsto para el periodo 2000-2006, lo que permite valorar el grado de ejecución financiera obtenido como satisfactorio, especialmente si se considera que se dispone de tres años adicionales para realizar los pagos.

**Por ejes**, para el conjunto del periodo 2000-2006, en general los niveles de ejecución son elevados, correspondiendo el de mayor nivel al Eje 3 (Sociedad del Conocimiento) con un 77,10%, seguido del Eje 4 (Desarrollo de redes de comunicación) con un 70,4%. El nivel de ejecución del Eje 1 (Mejora de la competitividad y el empleo y el desarrollo productivo) con un 62,28% es similar al del Eje 2 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos) con un 59,21%, siendo el Eje 5 (Desarrollo local y urbano) el de un nivel de ejecución más reducido con un 58,01%.

**Por medidas**, los problemas más significativos se concentraron en dos medidas. En primer lugar, se encuentra la medida 3.4 “Transferencia y difusión tecnológica, con un nivel de ejecución del 5,60%, así como la medida 4.4 “Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte”, con un 19,94%.

De manera general, el nivel de **eficacia física** presentado por los indicadores de seguimiento de la intervención debe considerarse como satisfactorio. Dentro de las medidas que cuentan con un nivel de eficacia muy satisfactorio destaca la medida 1.5. “Apoyo a la internacionalización y promoción exterior” y la medida 2.2. “Gestión integral de residuos urbanos e industriales”. Asimismo, destacan numerosas medidas correspondientes a los ejes 3 y 5 con previsiones muy por encima de los resultados inicialmente previstos. Así, en el caso del eje 3 la ejecución física se corresponde con una elevada ejecución financiera como es el caso de la medida 3.2. “Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico”, además de la medida 3.3. “Equipamiento científico y tecnológico” y la medida 3.5. “Centros Públicos de investigación y centros tecnológico”.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

Por el contrario, es importante destacar algunas medidas que presentan elementos desiguales entre su justificación física y financiera como la medida 4.5. “Redes de distribución de energía” con un nivel de ejecución financiera elevado y una eficacia física nula, o la medida 4.6.” Energías renovables”. Asimismo, destacan las medidas 3.4. “Transferencia y difusión tecnológica” y la medida 4.4. “Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte” cuyo seguimiento físico se corresponde con el nulo o escaso inicio de sus actuaciones. Estos problemas en la eficacia física evidencian, en algunos casos, problemas en el seguimiento de las actuaciones respectivas derivados de la elección de los indicadores utilizados.

Por último, cabe señalar las **principales recomendaciones** operativas y estratégicas orientadas a mejorar la gestión de la intervención para el periodo de programación 2007-2013.

Así, en materia de programación y de reprogramación se indica la necesidad de focalizar la inversión en actividades de I+D+i en Cataluña y la mejora de la competitividad del tejido productivo, señalando para ello la conveniencia de incrementar la dotación del eje 1 en el Programa Operativo 2007-2013, con el objetivo de intensificar esfuerzos en este ámbito.

Por otro lado, en materia de seguimiento y ejecución, se recomienda analizar en profundidad los indicadores de seguimiento, de forma que, con carácter previo a la ejecución, se definan los indicadores y los mecanismos a emplear para su medición, en vistas a facilitar el desarrollo del sistema de seguimiento. Por último, se recomienda que los indicadores de seguimiento estén vinculados, en la medida de lo posible, a los indicadores estadísticos de contexto.

En cuanto a la integración de los principios horizontales, cabe señalar que el **principio de medio ambiente**, según pone de manifiesto el informe de actualización de la evaluación intermedia, fue interiorizado en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas a través del DOCUP, hecho que ha propiciado que la valoración de la integración de este principio en la programación resultase satisfactoria. En este sentido, cabe destacar por una parte, la evolución positiva de los indicadores de contexto y de seguimiento, dato que constituye un indicador de la sensibilidad existente en Cataluña en materia medioambiental, y por otra parte, el importante número de actuaciones desarrolladas en esta materia ha contribuido a mejorar la situación del medioambiente, permitiendo la elección de diversos proyectos como ejemplo de buenas prácticas de cara al periodo de programación 2007-2013.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

Por el contrario, la integración del **principio de igualdad de oportunidades** en el DOCUP del 2000-2006 no ha resultado especialmente significativa, pudiéndose valorar su impacto como moderado. Se podría señalar que los logros directos alcanzados por el DOCUP en este ámbito han sido limitados, si bien de un modo indirecto se ha visto reflejado en algunos proyectos de infraestructura y equipamientos sociales. En la aplicación del Fondo Social Europeo sí destacan algunas actuaciones encaminadas a la contribución de creación de empleo a favor de las mujeres. De cara al periodo de programación 2007-2013, se considera necesario establecer una serie de mecanismos que faciliten su interiorización en los diferentes ciclos de vida del Programa Operativo 2007-2013 (programación, ejecución, seguimiento y evaluación). Así, se señalan actuaciones tales como elaborar y establecer indicadores cuantitativos y cualitativos para evaluar el impacto de género en las actuaciones llevadas a cabo, incorporar estos indicadores de igualdad en los informes de ejecución, y la colaboración entre los responsables de la programación y gestión del FEDER y el organismo responsable de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres (Institut Català de les Dones).

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

### **1.2. VALORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE LISBOA**

Globalmente, Cataluña presenta unos buenos resultados en relación a los objetivos de empleo de la Agenda de Lisboa. Los últimos datos de las tasas de empleo indican que Cataluña está muy próxima a los objetivos establecidos por el Consejo Europeo para el 2010.

La tasa de empleo total (personas entre 15 y 64 años) alcanza un 99% el objetivo de la agenda de Lisboa. En 2005, ésta fue del 69,3%, muy próxima al objetivo del 70% establecido por el Consejo Europeo. Si tomamos como referencia el objetivo intermedio fijado para el 2005 para el empleo total (67%), Cataluña ya superaba en 2,3 puntos dicha meta, y era significativamente superior a la media de la zona euro (63,8%). Asimismo, Cataluña supera en 2005 en más de 3 puntos el objetivo establecido por el Plan Nacional de Reformas (66%).

En cuanto a la tasa de empleo femenina, Cataluña cumple en un 98,2% los objetivos de Lisboa. Según los datos de 2005, ésta se encuentra en el 58,9%, a menos de dos décimas de cumplir el objetivo fijado para 2010 (60%). El objetivo intermedio establecido por el Plan Nacional de Reformas para 2005 (57%) se alcanzó durante este mismo año.

La tasa de empleo de los trabajadores mayores de 55 años se cumple en un 97,2% respecto a los objetivos de Lisboa para 2010. Cataluña ha registrado una evolución ascendente desde 1994, llegando a situarse en 2005 en el 48,6% de empleo para las personas comprendidas en esta franja de edad (muy cerca del 50% fijado por el Consejo para el 2010).

No obstante, a pesar del buen comportamiento general de las tasas de empleo, Cataluña debe mejorar en algunos aspectos relacionados con las condiciones del mercado laboral, ya que existen una serie de problemáticas a mejorar como la temporalidad, la precariedad, las desigualdades persistentes en el desempleo según sexo y edad, el bajo nivel salarial, la escasa presencia del empleo a tiempo parcial, la baja productividad, las elevadas tasas de siniestralidad laboral y la fuerte dependencia del sector de la construcción.



## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

Contrariamente a lo expuesto en relación al empleo, Cataluña está lejos de los objetivos de Lisboa y de la media europea en materia de I+D. Según los últimos datos disponibles, el gasto en I+ D respecto al PIB cumple en un 45% los objetivos de Lisboa y en un 67,5% los del PNR. En 2004, dicha tasa se encontraba en el 1,35%, situándose lejos del 3% fijado por el Consejo Europeo y del 2% establecido por el PNR.

En cuanto al objetivo de Lisboa de conseguir que al menos dos terceras partes de la inversión en I+D provenga del sector privado en 2010, según los últimos datos disponibles, Cataluña cumple en un 96% el objetivo de Lisboa y en un 116% el objetivo del PNR, representando la financiación privada en Cataluña el 64% del total de la inversión en I+D el año 2004.

Se han incluido en el presente apartado algunos indicadores adicionales que demuestran el proceso de convergencia de Cataluña hacia la UE, tanto a nivel de empleo (reducción de la temporalidad del empleo y del desempleo de larga duración), como en materia de innovación y aumento del uso de las tecnologías de la información (aumento del número de hogares con conexión a Internet). Concretamente, por lo que respecta al empleo se observa como la tasa de temporalidad, aunque en 2005 aún se situaba por encima de la media europea (24,8% a Cataluña frente al 14,4% de la UE-25), era 8,5% puntos porcentuales inferior a la española (33,3%). Asimismo, la tasa desempleo de larga duración se situó en el 21,1%, cifra inferior a la media de la UE-25 (45%) y del conjunto de España (24,5%).

En lo referente a los hogares con acceso a Internet, aunque en 2005 el porcentaje era superior a la media española (41,8% en Cataluña y 34% en España) continuaba siendo inferior a la media de la UE-25 (48%).

En cuanto al nivel de formación juvenil, se observa como el porcentaje de población de 20 a 24 años que ha completado los estudios secundarios se situaba en 2005 en el 61,5%, cifra similar a la media española (61,3%), pero considerablemente inferior a la de la UE-25 (77,3%).

Finalmente, en lo que respecta a la emisión de gases de efecto invernadero, según los compromisos adquiridos por España con la UE, las emisiones totales en el año 2010 no podrán ser superiores a un 15% de las emitidas en el año base del Protocolo de Kyoto, es decir, no se podrán emitir más de 45,7 Mt CO<sub>2</sub> que en 1990. Los datos de 2005 para el conjunto de España, con un incremento de las emisiones del 40% respecto al año

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

base, aún estaban lejos de dichos compromisos. Asimismo, en el caso específico de Cataluña, el incremento de las emisiones entre 1990 y 2001 fue del 33%.

En la tabla que se presenta a continuación se observa la evolución de los principales indicadores estructurales y su situación respecto a los objetivos fijados por la Agenda de Lisboa y por el Plan Nacional de Reformas:

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

**Tabla 1.** Cuadro de cumplimiento de los objetivos de Lisboa en Cataluña

|  | Objetivo Lisboa 2010 | Situación Catalunya |      | Situación UE-25 |      | Situación España |      | Coeficiente de cumplimiento Catalunya/Lisboa 2010 | Objetivo PNR | Coeficiente de cumplimiento Catalunya/PNR |
|--|----------------------|---------------------|------|-----------------|------|------------------|------|---|--------------|---|
|  |                      | 2004                | 2005 | 2004            | 2005 | 2004             | 2005 |   |              |   |
| Tasa de empleo total (% población 15-64 años)    | 70                   | 67                  | 69,3 | 63,3            | 63,8 | 61,1             | 63,3 | 99%   | 66           | 105%                                      |
| Tasa de empleo femenino (% población 15-64 años) | 60                   | 56,2                | 58,9 | 55,7            | 56,3 | 48,3             | 51,2 | 98,17%  | 57           | 103,33%                                   |
| Tasa de empleo (% población 55-64 años)          | 50                   | 45,6                | 48,6 | 41              | 42,5 | 41,3             | 43,1 | 97,20%  | n.e.         | -   |
| Tasa temporalidad (%)                            | n.e.                 | 24,2                | 24,8 | 13,7            | 14,4 | 32,5             | 33,3 | -   | n.e.         | -   |
| Desempleados larga duración (%)                  | n.e.                 | 38,9                | 24,1 | 45,3            | 45   | 32               | 24,5 | -   | n.e.         | -   |
| Gasto I+ D (%del PIB)                            | 3                    | 1,34                | 1,35 | 1,9             | n.d. | 1,07             | 1,13 | 45,00%  | 2            | 67,5%                                     |
| Nivel de formación juvenil (20-24 años)          | n.e.                 | n.d                 | 61,5 | 76,6            | 77,3 | 61,1             | 61,3 | -   | n.e.         | -   |
| Emisión de gases de efecto invernadero           | 92                   | 133,1(*)            | n.d  | 92 (**)         | n.d. | 140,6 (***)      | n.d. | -   | 115 (****)   | -   |
| Hogares conectados a internet (%)                | n.e.                 | 40,4                | 41,8 | 43              | 48   | 30,9             | 34   | -   | n.e.         | -   |

Nota: n.e: no especificado

(\*) Datos de 2001

(\*\*) y (\*\*\*). Datos de 2003

(\*\*\*\*). Compromiso de España con la UE

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

### **2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y PERTINENCIA DE LA ESTRATEGIA**

A continuación se presenta una valoración de la calidad del diagnóstico económico, social y medioambiental, así como del DAFO presentados en el Programa Operativo de Cataluña. Además, se incluye una valoración de la claridad expositiva de la estrategia y de su pertinencia. Todo ello con el fin de formular recomendaciones prácticas y detectar posibles mejoras en el diagnóstico y en la definición estratégica.

#### **2.1. VALORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL**

Los indicadores seleccionados y presentados en el Programa Operativo para el desarrollo del análisis socioeconómico de la situación de partida se corresponden con los indicadores que la Unión Europea utiliza como referencia para hacer el seguimiento de la situación económica, social y medioambiental de su territorio, a través del observatorio Eurostat. Todas las fuentes consultadas son oficiales (Instituto Nacional de Estadística, Institut d'Estadística de Catalunya, Eurostat, Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya) y los datos obtenidos son actualizables y comparables con los de otros países miembros.

En la tabla siguiente se presentan los indicadores utilizados para elaborar el DAFO, así como una descripción de su estructura y contenido:

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

**Tabla 2.** Descripción de los indicadores utilizados en el análisis socioeconómico

| Indicador                               | Fuente                 | Oficialidad de la fuente | Periodo comprendido | Contenidos   | Periodicidad | Desagregación por sexo | Relevancia para el diagnóstico  |
|---|------------------------|--------------------------|---------------------|--|--------------|------------------------|---|
| 1. Población total                      | IDESCAT                | Si                       | 1998-2005           | Número de habitantes en Cataluña   | anual        | N/A                    | Muestra el notable crecimiento de la población en Cataluña en los últimos ocho años, al verse incrementada en más de 800.000 habitantes.  |
| 2. Tasa bruta de crecimiento total      | IDESCAT                | Si                       | 1998-2005           | Evolución de la tasa de crecimiento total de la población en Cataluña  | anual        | N/A                    | Muestra el notable crecimiento de la población en Cataluña en los últimos ocho años, al verse incrementada en un 21%.   |
| 3. Tasa bruta de crecimiento natural    | IDESCAT                | Si                       | 1998-2005           | Evolución de la tasa de crecimiento de la población en Cataluña debido a un superávit de nacimientos en comparación con las muertes  | anual        | N/A                    | Muestra el crecimiento sostenido de la población en Cataluña debido a un superávit de nacimientos en comparación con las muertes en los últimos ocho años, al verse incrementada en un 2,68%. |
| 4. Tasa bruta de crecimiento migratorio | IDESCAT                | Si                       | 1998-2005           | Evolución de la tasa de crecimiento de la población en Cataluña producido por la inmigración   | anual        | N/A                    | Muestra el notable crecimiento de la población en Cataluña por causas de inmigración en los últimos ocho años, al verse incrementada en un 18,41%.  |
| 5. Evolución del PIB                    | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 1997-2006           | Porcentajes de variación del PIB a precios constantes en Cataluña, España y la zona Euro   | anual        | N/A                    | Muestra la evolución del crecimiento económico y la recuperación que se ha producido desde 2003   |
| 6. Convergencia con la UE               | EUROSTAT               | Si                       | 1995-2003           | Evolución del PIB per cápita en Catalunya y en España respecto a la Europa de los 15 y de los 25   | anual        | N/A                    | Muestra la evolución del PIB y el alto grado de convergencia con la Unión Europea, al situarse por encima de la media europea de la UE-15   |
| 7. Demanda interna                      | IDESCAT                | Si                       | 2001-2005           | Variación a precios constantes de los diferentes elementos que componen la demanda interna (desglosado: demanda interna, gasto del consumo de los hogares, gasto de consumo de las Administraciones Públicas, formación bruta de capital, bienes de equipo, construcción). | anual        | N/A                    | Muestra como la evolución del PIB se ha debido al gasto en consumo de los hogares y a una clara recuperación de la inversión  |
| 8. Saldo exterior                       | IDESCAT                | Si                       | 2001-2005           | Variación a precios constantes de los diferentes elementos que componen la demanda interna (desglosado: demanda interna, gasto del consumo de los hogares, gasto de consumo de las Administraciones Públicas, formación bruta de capital, bienes de equipo, construcción). | anual        | N/A                    | Muestra el empeoramiento del saldo con el extranjero debido al convulso marco internacional y la evolución de los precios del petróleo.   |
| 9. Exportaciones                        | IDESCAT                | Si                       | 1995-2005           | Evolución del número de exportaciones catalanas (en valores absolutos y nominales)   | anual        | N/A                    | Muestra cómo desde 2003 se produce un incremento en las exportaciones   |
| 10. Importaciones                       | IDESCAT                | Si                       | 1995-2005           | Evolución del número de importaciones catalanas (en valores absolutos y nominales)   | anual        | N/A                    | Muestra la recuperación en 2005 de las importaciones  |

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

| Indicador                   | Fuente                 | Oficialidad de la fuente | Periodo comprendido | Contenidos  | Periodicidad | Desagregación por sexo | Relevancia para el diagnóstico  |
|-----------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------|---|--------------|------------------------|---|
| 11. Tasa de actividad       | IDESCAT, INE           | Si                       | 2000-2005           | Evolución de la tasa de actividad en Catalunya (en porcentaje de ocupados por sexos, jóvenes y en total)  | anual        | si                     | Presenta la evolución positiva de la tasa de actividad, y de empleo, especialmente desde 2003   |
| 12. Tasa de ocupación       | IDESCAT, INE           | Si                       | 2000-2005           | Evolución de la tasa de ocupación en Catalunya (en porcentaje de ocupados por sexos, jóvenes y en total)  | anual        | si                     | Presenta la mejora en el mercado de trabajo a través de la tasa de empleo   |
| 13. Tasa de paro            | IDESCAT, INE           | Si                       | 2000-2005           | Evolución de la tasa de paro en Catalunya (en porcentaje de ocupados por sexos, jóvenes y en total)   | anual        | si                     | Permite ver el descenso en Catalunya de la tasa de desempleo y los colectivos sobre los que se debe priorizar   |
| 14. Costes laborales        | IDESCAT, INE           | Si                       | 2000-2005           | Evolución del coste laboral total (en porcentaje de variación interanual)   | anual        | N/A                    | Muestra cómo la moderación en los costes laborales es positiva en Catalunya ante el actual proceso de deslocalización de empresas hacia los nuevos estados miembros de la UE                    |
| 15. IPC                     | INE                    | Si                       | 2000-2005           | Evolución de la inflación de la economía catalana (IPC e inflación subyacente) en Cataluña y en España (en cifras relativas)  | anual        | N/A                    | Presenta la evolución de la inflación de la economía catalana y permite valorar su impacto en la posición económica catalana en el contexto internacional                                       |
| 16. VAB por persona ocupada | INE                    | Si                       | 2003                | Valor Agregado Bruto (VAB) en Catalunya y en España por sectores de actividad (agricultura, industria, construcción, servicios y total) a precios corrientes  | 2003         | N/A                    | Muestra el estancamiento de la productividad en Catalunya 2003. A pesar de que sea ligeramente superior a la media española, es inferior a las principales economías europeas                   |
| 17. VAB por persona ocupada | INE                    | Si                       | 2000-2005           | Evolución del VAB en Catalunya y en España por sectores de actividad (agricultura, industria, construcción, servicios y total) en cifras relativas  | anual        | N/A                    | Muestra el estancamiento general de la productividad en Catalunya 2003, y pone de relieve la reducción en el sector servicios   |
| 18. Composición del VAB     | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2005                | Composición del VAB por sectores de actividad (agricultura, industria, construcción y servicios) en Catalunya, España y la zona Euro  | anual        | N/A                    | Permite observar que en el sector industrial es superior a España y a las principales economías de la zona euro, pero que en los sectores de agricultura, construcción y servicios es inferior. |
| 19. Tasa de ocupación total | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución de la tasa de ocupación en el 2004 y 2005 en Catalunya, España y la UE (25) (porcentaje de la población entre 15-64 años) así como los objetivos de Lisboa para el 2005 y los reformulados para el 2010 | anual        | no                     | Muestra cómo la tasa de empleo ha venido incrementándose desde 2001, especialmente desde 2003   |

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

| Indicador  | Fuente                 | Oficialidad de la fuente | Periodo comprendido | Contenidos  | Periodicidad | Desagregación por sexo | Relevancia para el diagnóstico   |
|--|------------------------|--------------------------|---------------------|---|--------------|------------------------|--|
| 20. Tasa de empleo femenina                      | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución de la tasa femenina de empleo en el 2004 y 2005 en Catalunya, España y la UE (25) (porcentaje de la población entre 15-64 años) así como los objetivos de Lisboa para el 2005 y los reformulados para el 2010 | anual        | si                     | Muestra la mejora en la tasa de empleo femenino que ha llegado en 2005 al 59,7%  |
| 21. Tasa de ocupación (adultos entre 55-64 años) | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución de la tasa de ocupación de adultos entre 55-64 años en el 2004 y 2005 en Catalunya, España y la UE (25) así como los objetivos de Lisboa para el 2005 y los reformulados para el 2010                         | anual        | no                     | Muestra el progresivo incremento de la tasa de evolución en los últimos años, poniendo de relieve que Catalunya supera en más de 7 puntos la media europea |
| 22. Tasa de temporalidad                         | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución de la temporalidad de la ocupación en el 2004 y 2005 en Catalunya, España y la UE (25), en cifras relativas   | anual        | no                     | Demuestra que Catalunya debe mejorar en este aspecto al hallarse lejos de la media europea   |
| 23. Tasa de desempleados de larga duración       | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución de la tasa de desempleados de larga duración en el 2004 y 2005 a Catalunya, España y la UE (25), en cifras relativas  | anual        | no                     | Muestra la mejora en 2005 de la tasa de desempleados de larga duración   |
| 24. Gasto en I+D                                 | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución del gasto en I+D en el 2004 y 2005 en Catalunya, España y la UE (25) (en % del PIB) así como los objetivos de Lisboa para el 2010   | anual        | N/A                    | Muestra el nivel inferior de inversión en I+D respecto a la media europea a partir del estudio de diferentes indicadores estructurales                     |
| 25. Nivel de formación juvenil                   | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución del nivel de formación en el 2004 y 2005 en Cataluña, España y la UE (25), de la población de entre 20 y 24 años  | anual        | no                     | Muestra el nivel inferior de formación juvenil respecto a la media europea   |
| 26. Emisión de gases de efecto invernadero       | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución de la emisión de gases de efecto invernadero en el 2004 y el 2005 en Cataluña, España y la UE (25) y los objetivos de Lisboa para 2010  | anual        | N/A                    | La ausencia de datos no permite analizar el grado de cumplimiento de los objetivos de Lisboa en este sentido   |
| 27. Hogares con conexión a internet              | IDESCAT, INE, EUROSTAT | Si                       | 2004-2005           | Evolución del número de hogares con conexión a Internet en el 2004 y el 2005 en Catalunya, España y la UE (25), en cifras relativas   | anual        | N/A                    | A pesar del incremento en este indicador, se pone de relieve la brecha digital todavía existente con respecto a las principales economías europeas         |

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

La variedad de los indicadores ha permitido recoger y analizar información de distinta naturaleza, cubriendo las diferentes vertientes del diagnóstico. De este modo, se puede mostrar la evolución del crecimiento económico y el grado de convergencia de Cataluña con la UE a partir del estudio de indicadores relacionados con el PIB, explicar la evolución del comercio exterior y el grado de apertura y posición internacional de la economía catalana, presentar la evolución del mercado de trabajo, analizar la estructura de los principales sectores productivos de Cataluña y la productividad, así como el grado de cumplimiento de los objetivos de Lisboa a partir del estudio de una selección de indicadores estructurales.

En la mayoría de casos, se han recogido datos anuales de indicadores para un periodo que oscila entre los cuatro y los diez años, permitiendo observar el grado de evolución, mejora o cumplimiento de las necesidades ya planteadas en el periodo de programación anterior, y detectar aquellas que deben continuar siendo abordadas en el periodo 2007-2013.

En cuanto a los indicadores sobre la igualdad de oportunidades, cabe señalar que la propia naturaleza de la información obtenida a partir de los indicadores estudiados supone que la desagregación de los datos por sexo no sea aplicable en numerosos casos.

En conjunto, los indicadores estudiados y el análisis DAFO representan una adecuada síntesis del diagnóstico de necesidades para Cataluña.

### **2.2. EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LA ESTRATEGIA**

En el presente apartado se lleva a cabo una evaluación de la pertinencia de las actuaciones propuestas en los diferentes ejes del Programa Operativo, respecto a las debilidades y fortalezas detectadas en el análisis DAFO de Cataluña.

En este sentido, cabe señalar que en el Programa Operativo se muestra la estrategia de Cataluña a través de un árbol de objetivos, lo que facilita su evaluación y comprensión. A continuación se detalla dicho árbol de objetivos:

**Tabla 3.** Retos identificados respecto a objetivos finales e intermedios del Programa Operativo



## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

| Retos identificados en el diagnóstico de situación  | Objetivos finales P.O. 2007-2013  | Objetivos intermedios  |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el gasto en materia de I+D+i.</li> <li>• Fomentar las infraestructuras de investigación y el capital humano.</li> <li>• Conseguir mayores niveles de población ocupada en actividades de investigación y desarrollo.</li> <li>• Facilitar el acceso al entorno empresarial a las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente en el caso de las PYMEs.</li> <li>• Mejorar la accesibilidad y conectividad de los polígonos industriales y de las áreas de difícil acceso respecto a las tecnologías de la información y comunicación.</li> </ul> | <p>Mejorar las condiciones de competitividad de la economía catalana y fomentar la sociedad de la información</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad en la investigación, desarrollo tecnológico e innovación</li> <li>• Fomentar el espíritu emprendedor y potenciar la creación y desarrollo de proyectos empresariales</li> <li>• Facilitar el acceso a la financiación por parte de la iniciativa empresarial</li> <li>• Fomentar las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y el desarrollo de políticas de I+D+i</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilizar los niveles de consumo de energía primaria.</li> <li>• Impulsar una mejora de la eficiencia energética.</li> <li>• Aumentar los niveles de uso de fuentes de energía renovables.</li> <li>• Intensificar las tareas de prevención de incendios forestales.</li> <li>• Despliegue en el territorio de la gestión de los espacios integrados en la Red Natura 2000.</li> </ul>   | <p>Favorecer la sostenibilidad del desarrollo</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir un crecimiento equilibrado y compatible con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad</li> <li>• Impulsar la prevención de riesgos naturales y riesgos tecnológicos</li> <li>• Potenciar el ahorro energético y las energías renovables</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las infraestructuras viarias de transporte</li> <li>• Fomentar de la intermodalidad entre medios de transporte</li> </ul>  | <p>Mejorar la accesibilidad y la movilidad sostenible</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la distribución modal del transporte</li> <li>• Mejorar la calidad del transporte público interurbano como factor clave en el desarrollo de una movilidad sostenible</li> </ul>   |

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

|  |  |   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Continuar impulsando actuaciones en el ámbito de la innovación local.</li><li>• Llevar a cabo actuaciones integrales de rehabilitación en zonas urbana especialmente degradadas.</li><li>• Aumentar la competitividad del sector turístico y llevar a cabo actuaciones de protección del patrimonio histórico.</li></ul> | Impulsar el desarrollo local y urbano y la cohesión social y territorial | <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la regeneración de zonas urbanas y rurales degradadas</li><li>• Apoyar la conservación del patrimonio histórico-cultural y natural y potenciar las infraestructuras turísticas</li></ul> |
|--|--|---|

A partir del árbol de objetivos se observa cómo todas las necesidades identificadas en el diagnóstico de situación tienen correspondencia con los objetivos desplegados en el Programa Operativo.

En este sentido, en el ámbito de la **innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento** el análisis de la situación económica de Cataluña señala que la economía de la región se sitúa actualmente en unos niveles satisfactorios en términos de crecimiento y dinamismo económico. No obstante, destaca una serie de problemáticas que deben afrontarse y que representan los principales retos para la economía catalana:

- Aumentar el gasto en materia de I+D+i.
- Fomentar las infraestructuras de investigación.
- Conseguir mayores niveles de población ocupada en actividades de investigación y desarrollo.
- Facilitar el acceso al entorno empresarial a las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente en el caso de las PYMEs.
- Mejorar la accesibilidad y conectividad de los polígonos industriales y de las áreas de difícil acceso respecto a las tecnologías de la información y comunicación.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

Los objetivos en este ámbito están orientados a tratar de minimizar las debilidades señaladas, apoyándose en las principales fortalezas de Cataluña en este ámbito, como son el elevado grado de apertura de la economía catalana, la tradición industrial y fuerte iniciativa empresarial, un sector turístico potente, el grado de penetración de las nuevas tecnologías de la información y la existencia de un Acuerdo de competitividad firmado por el Govern y los agentes económicos y sociales.

Así, los objetivos intermedios que se despliegan en relación a la innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento son los siguientes:

- Fortalecer la capacidad en la investigación, desarrollo tecnológico e innovación
- Fomentar el espíritu emprendedor y potenciar la creación y desarrollo de proyectos empresariales
- Facilitar el acceso a la financiación por parte de la iniciativa empresarial
- Fomentar las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y el desarrollo de políticas de I+D+i

En este sentido, se observa una relación directa entre las necesidades a cubrir y los objetivos intermedios previstos por el Programa Operativo.

Por otra parte, del análisis **en materia medioambiental** se desprende que uno de los retos más importantes para Cataluña es alcanzar un crecimiento equilibrado y compatible con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, ámbito que incluye las infraestructuras energéticas y medioambientales.

Por otro lado, algunas de las debilidades más importantes en este ámbito son las derivadas de los problemas de suministro de energía eléctrica, falta de desarrollo de un modelo de baja intensidad energética y escasa presencia de energías renovables y alternativas.

Asimismo, las actuaciones para la protección y el uso sostenible del territorio y del medio natural, y las acciones para conservar la biodiversidad, son otras de las necesidades a cubrir en el Programa Operativo.

En cuanto a la gestión de los riesgos naturales, hay un elemento prioritario, que es la prevención de incendios forestales. A pesar de que el Govern de la Generalitat de Catalunya ha realizado grandes esfuerzos para contar con una flota de extinción de incendios muy preparada, la prevención de incendios forestales sigue siendo un aspecto a mejorar.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

En este sentido, los objetivos intermedios señalados en el Programa Operativo se dirigen a tratar de minimizar las debilidades señaladas; dichos objetivos se traducen en:

- Conseguir un crecimiento equilibrado y compatible con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- Potenciar las energías renovables, particularmente la eólica y la hidroeléctrica.
- Impulsar la prevención de riesgos naturales y riesgos tecnológicos (contaminación de suelos).

En materia de **accesibilidad y servicios de transporte**, en el diagnóstico de situación destacan una serie de debilidades a cubrir, señalándose como punto prioritario la mejora de las infraestructuras viarias de transporte. En este sentido se señalan como principales retos para el nuevo período de programación la mejora de las infraestructuras viarias de transporte, y el fomento de la intermodalidad entre medios de transporte.

Para paliar estas debilidades y retos, el Programa Operativo establece dos objetivos prioritarios:

- Mejorar la distribución modal del transporte
- Mejorar la calidad del transporte público interurbano como factor clave en el desarrollo de una movilidad sostenible

Por último, en materia de **desarrollo sostenible local y urbano**, el diagnóstico de situación de Cataluña señala como principales necesidades:

- Continuar impulsando actuaciones en el ámbito de la innovación local.
- Llevar a cabo actuaciones integrales de rehabilitación en zonas urbana especialmente degradadas.

En este sentido, los objetivos intermedios que se despliegan en este ámbito son:

- Apoyar la regeneración de zonas urbanas.
- Impulsar el potencial de desarrollo local de las zonas.

Como conclusión, se puede señalar que, en conjunto, se observa una correspondencia directa de todos los objetivos propuestos en el Programa Operativo con las principales necesidades detectadas en Cataluña.

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

### **3. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA EXTERNA**

El objetivo del presente apartado es analizar la coherencia externa entre las prioridades del Programa Operativo de Cataluña para el periodo 2007-2013 y las Directrices Comunitarias en materia de cohesión. También se examina la coherencia externa entre el Programa Operativo y el Programa Nacional de Reformas. Finalmente, se determinan las prioridades para los principios transversales de igualdad de oportunidades y medio ambiente.

#### **3.1. COHERENCIA EXTERNA CON LA NUEVA POLÍTICA DE COHESIÓN**

##### **a) Coherencia externa del Programa Operativo respecto a las Orientaciones Comunitarias**

Con la progresiva ampliación de la Unión Europea, se han acentuado las diferencias de los niveles de vida entre los diferentes Estados miembros. A fin de reducir dichas disparidades y trabajar por una Unión Europea dinámica y competitiva, el Consejo Europeo decidió, en su reunión celebrada en marzo del 2000 en Lisboa, establecer una serie de objetivos encaminados a aumentar la convergencia de los Estados miembros hacia un modelo europeo de crecimiento y empleo. En el año 2005, el Consejo reformuló estos objetivos estableciendo unas nuevas metas para 2010.

Siguiendo los objetivos de la Agenda de Lisboa, la Comisión Europea propuso al Consejo una serie de propuestas para reformar las políticas de cohesión para el periodo de programación 2007-2013, y tras su aprobación, éstas se han convertido en las *Orientaciones Estratégicas Comunitarias* para los fondos de cohesión.

En este apartado, se examinará la coherencia entre dichas directrices y las prioridades del Programa Operativo de Cataluña para el nuevo periodo de programación.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

**Tabla 4.** Coherencia entre las Orientaciones Estratégicas Comunitarias y el Programa Operativo de Cataluña FEDER 2007-2013

| OBJETIVOS DE LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS COMUNITARIAS                |  | EJES DEL PROGRAMA OPERATIVO |   |   |   |
|---|--|-----------------------------|---|---|---|
|   |  | 1                           | 2 | 3 | 4 |
| O.1. Convertir la UE en un lugar más atractivo para invertir y trabajar | O.1.1. Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte                      |                             |   | X |   |
|   | O.1.2. Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento  |                             | X |   |   |
|   | O.1.3. Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa |                             | X |   |   |
| O.2. Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento  | O.2.1. Aumentar y mejorar la inversión en I+D+i                                  | X                           |   |   |   |
|   | O.2.2. Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial              | X                           |   |   |   |
|   | O.2.3. Promover la sociedad de la información para todos                         | X                           |   |   |   |
|   | O.2.4. Mejorar el acceso a la financiación                                       | X                           |   |   |   |

La **Directriz 1: Convertir la UE en un lugar más atractivo para invertir y trabajar**, plantea tres objetivos que han sido tratados en diferentes Ejes del Programa Operativo. El Objetivo 1.1 Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte, queda recogido dentro del Eje 3 del Programa Operativo *“Accesibilidad y servicios de transporte”*. Los Objetivos 1.2 Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento, y 1.3 Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa son cubiertos por el eje 2 *“Medio ambiente y prevención de riesgos”* del Programa Operativo.

Para dar respuesta al **Objetivo 1.1: Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte**, Cataluña se propone mejorar la accesibilidad tanto por carretera como por ferrocarril. Esta tipología de actuaciones quedan recogidas en el **eje 3: “Accesibilidad a redes y servicios de transporte**, y se articulan fundamentalmente a través de dos objetivos intermedios: la mejora de la calidad del transporte público interurbano como factor clave en el desarrollo de una movilidad sostenible, y la mejora de la distribución modal del transporte. El *Plan de infraestructuras de Transporte de Cataluña* y el *Acuerdo estratégico para la internacionalización, la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía catalana* dan respuesta a estas actuaciones, planteando

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

la mejora de la movilidad no sólo por carretera, sino también la de las personas y mercancías. Asimismo, proponen el desarrollo de una red segura y respetuosa con el medio ambiente, de acuerdo con las *Directrices para la acción* propuestas por la Comisión Europea en esta primera orientación.

Los objetivos, prioridades y actuaciones enmarcados en el **eje 2: “Medio ambiente y prevención de riesgos”** son coherentes con las orientaciones comunitarias de *protección del medio ambiente y uso de energías renovables* (objetivos O.1.2 y O.1.3 de la tabla 4).

De acuerdo con la primera orientación (**Objetivo 1.2: Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento**), Cataluña se ha fijado como objetivos intermedios conseguir un crecimiento equilibrado y compatible con el medio ambiente y la biodiversidad y el impulso de la prevención de riesgos naturales. Ello se traduce en acciones respetuosas con el medio ambiente, especialmente la prevención de incendios forestales, a través de instrumentos de planificación y de protección de la biodiversidad como la red *Natura 2000*.

En relación a la segunda orientación (**Objetivo 1.3: Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa**), Cataluña se propone como objetivo intermedio la potenciación del uso de energías renovables. Las actuaciones propuestas para dicho objetivo se traducen en el impulso del uso de la energía hidroeléctrica y eólica, dando respuesta al mismo tiempo a las directrices recomendadas para el cumplimiento de los compromisos de Kyoto y a las del objetivo de eficiencia energética, considerando que la garantía de la sostenibilidad a largo plazo es también beneficiosa para la economía y el crecimiento.

La **Directriz 2: “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento”** plantea cuatro orientaciones, O.2.1. Aumentar y mejorar la inversión en I+D+i, O.2.2. Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial, O.2.3. Promover la sociedad de la información para todos, y O.2.4. Mejorar el acceso a la financiación, que se engloban en los ejes 1 “*Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento*” y 3 “*Accesibilidad y servicios de transporte y telecomunicaciones*” del Programa Operativo.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

La Unión Europea indica en su **objetivo 2.1: Aumentar y mejorar la inversión en investigación** como principal instrumento para impulsar la competitividad de las empresas, especialmente en el sector privado, la inversión en investigación, y considera la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones como principales dinamizadores de la productividad y la competitividad de las regiones. Dentro del **eje 1: “Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento”**, Cataluña, de acuerdo con el objetivo de fortalecer la creación de capacidad en la investigación y desarrollo, mejorando sus infraestructuras, ha ido aumentando progresivamente su gasto en I+D durante el periodo de programación 2000-2006. A pesar de ello, la brecha tecnológica con el resto de países miembros de la Unión Europea continúa siendo considerable. Por ello, una de las principales actuaciones previstas del Programa Operativo para el próximo periodo es equiparar la inversión en I+D+i con la media europea, mediante el *Plan de investigación e innovación de Cataluña* previsto en el *Acuerdo estratégico para la internacionalización, la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía catalana*.

El aumento de la inversión en I+D está también en consonancia con el **objetivo 2.2:** de las orientaciones comunitarias, de **facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial**. El **eje 1: “Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento”** del Programa Operativo 2007-2013 recoge como objetivos intermedios de Cataluña el fomento del uso de nuevas tecnologías de la información, las telecomunicaciones y el desarrollo de políticas de I+D+i, así como la promoción de la creación de empresas y el soporte a nuevas iniciativas empresariales. Para responder a estos objetivos, las autoridades catalanas se proponen combinar los esfuerzos tanto de la iniciativa privada como la de los actores públicos en la inversión en I+D, atraer a polos de excelencia de primer nivel en sectores tecnológicamente avanzados, fomentar proyectos empresariales vinculados a la I+D y otras medidas de soporte a la empresa (como el fomento de la transferencia tecnológica a través de una Red de Centros Tecnológicos (CDT) o ayudas de apoyo al I+D+i). Con el fin de coordinar y ejecutar las políticas catalanas relacionadas con el I+D, la Generalitat de Catalunya ha diseñado el *Plan de Investigación e Innovación de Cataluña 2005-2008*, que prevé una serie de actuaciones transversales y complementarias para conseguir los objetivos citados.

El **objetivo 2.4: Mejorar el acceso a la financiación** está igualmente previsto en el **eje 1: “Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento”** a través del objetivo intermedio de facilitar el acceso a la financiación por parte de la iniciativa empresarial, a través de medidas como el soporte a la inversión en I+D+i, préstamos participativos, capital-riesgo, etc.



## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

El **objetivo 2.3: Promover la sociedad de la información para todos** se contempla en el **eje 1: “Accesibilidad a redes y servicios de transporte y telecomunicaciones”** del Programa Operativo, a través del objetivo intermedio de mejora de las telecomunicaciones en las áreas de difícil acceso. El Gobierno catalán prevé la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones con la llegada de la banda ancha en zonas del interior y de montaña y promoverá el desarrollo de servicios y aplicación de las TIC para mejorar la accesibilidad.

La **Directriz 3: “Más y mejores empleos”** se articula fundamentalmente a través de los ejes 1, 2 y 3 del **Fondo Social Europeo**, quedando fuera del ámbito de intervención del Programa Operativo para los fondos FEDER de Cataluña 2007-2013.

En conclusión, la coherencia del Programa Operativo con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias garantiza la complementariedad de las interrelaciones del FEDER y del FSE con el conjunto de las políticas económicas de Cataluña.

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

### **b) Coherencia externa del Programa Operativo con el Programa Nacional de Reformas (PNR)**

Con el objetivo de relanzar la Estrategia de Lisboa, el Consejo Europeo de Primavera de 2005 aprobó 24 Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008, al tiempo que solicitaba a los Estados que elaborara su respectivo Programa Nacional de Reformas (PNR) en base a ellas.

En el caso de España, los objetivos prioritarios son alcanzar la convergencia plena en renta per cápita con la media de la UE 25 y alcanzar en ese año una tasa de empleo del 66%, un punto por encima del promedio en la UE 25 en 2004.

Así, la estrategia del PNR presenta 7 ejes prioritarios a los que se asignan objetivos estratégicos y secundarios. Además, el PNR incluye el objetivo transversal de “aumentar la eficacia energética y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> desde el 40% actual hasta el 24% entre 2008 y 2012”, en clara consonancia con un enfoque sostenible de los procesos de desarrollo económico. A lo largo del PNR se desarrollan medidas y objetivos específicos y secundarios, destinadas a alcanzar estos objetivos.

En este apartado, se examinará la coherencia entre dichos ejes y las prioridades del Programa Operativo de Cataluña para el nuevo periodo de programación.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

**Tabla 5.** Coherencia entre los objetivos del PNR y el Programa Operativo de Cataluña FEDER 2007-2013

| OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS  | EJES DEL PROGRAMA OPERATIVO |   |   |   |
|--|-----------------------------|---|---|---|
|  | 1                           | 2 | 3 | 4 |
| EJE 1: Refuerzo de la Estabilidad Macroeconómica y Presupuestaria                                      |                             |   |   |   |
| EJE 2: Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y Programa AGUA                        |                             |   |   |   |
| EJE 3: Aumento y mejora del capital humano   |                             |   |   |   |
| EJE 4: La estrategia de I+D+i (INGENIO 2010)   | X                           |   |   |   |
| EJE 5: Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad |                             |   |   |   |
| EJE 6: Mercado de Trabajo y Diálogo Social   |                             |   |   |   |
| EJE 7: Plan de Fomento Empresarial   | X                           |   |   |   |

Los objetivos intermedios correspondientes al **eje 1** del Programa Operativo: **“Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento”** responde a los objetivos establecidos en **eje 4** del PNR, **Estrategia de I+D+i**. En este sentido, el Programa Operativo señala que Cataluña tiene como objetivo intermedio impulsar y fortalecer la creación de capacidad en la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, mejorando las infraestructuras de investigación.

Por otra parte, se da respuesta a los objetivos del **eje 7** del PNR, **Plan de Fomento Empresarial**, que se dirige a mejorar el entorno empresarial con actuaciones jurídico-

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

administrativas, financieras, educativas, laborales y orientadas al fomento de la innovación. El Programa Operativo señala como objetivos intermedios el fomento de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y el desarrollo de políticas de I+D+i, facilitar el acceso a la financiación por parte de la iniciativa empresarial, favorecer la creación de empresas y soporte a nuevas iniciativas empresariales, y la creación y consolidación de las empresas en economía cooperativa.

Por último, los objetivos intermedios correspondientes al **eje 4** del Programa Operativo **“Desarrollo local y urbano”** no tienen una correspondencia directa con el PNR, sino que dan respuesta a las indicaciones de la **Comisión Europea** en relación a las políticas de cohesión en materia de desarrollo urbano. En este sentido, los objetivos intermedios desplegados en el Programa Operativa son apoyar la regeneración de zonas urbanas y rurales degradadas, y apoyar la conservación del patrimonio histórico-cultural y natural e impulsar el desarrollo de infraestructuras turísticas.

En conclusión, la coherencia del Programa Operativo con el PNR garantiza la complementariedad de las interrelaciones del FEDER y del FSE con el conjunto de las políticas económicas de Cataluña.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### 3.2. COHERENCIA CON LAS PRIORIDADES TRANSVERSALES

Se presenta, a continuación, el análisis de la coherencia del Programa Operativo FEDER 2007-2013 con las prioridades trasversales de igualdad de oportunidades y de medioambiente.

#### a) **La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

##### **Punto de partida.**

Una de las prioridades esenciales en el marco de las políticas comunitarias es el fomento de la igualdad de oportunidades y la plena incorporación de las mujeres en las esferas económica, social, cultural y política.

Tal y como se ha señalado anteriormente, la integración del principio de igualdad de oportunidades en el DOCUP del 2000-2006 no resultó especialmente significativa, pudiéndose valorar su impacto como moderado. En este sentido, los logros directos alcanzados por el DOCUP en este ámbito fueron limitados, si bien de un modo indirecto el principio de igualdad de oportunidades se vio reflejado en algunos proyectos de infraestructura y equipamientos sociales.

Las recomendaciones para el período de programación 2007-2013, se centran en el establecimiento de una serie de mecanismos que faciliten la interiorización del principio de igualdad de género en los diferentes ciclos de vida del Programa Operativo 2007-2013 (programación, ejecución, seguimiento y evaluación).

##### **Pertinencia del Programa Operativo con respecto al género.**

En el diagnóstico de situación que se realiza en el Programa Operativo se presenta un diagnóstico en relación al principio de igualdad de oportunidades.

En el diagnóstico se señala que Cataluña ha experimentado un avance significativo en lo que respecta a la igualdad de oportunidades en los últimos años pero, a pesar de este hecho, aún persisten situaciones de desigualdad que deben ser abordadas desde los poderes públicos y desde la sociedad civil.

En este sentido, el diagnóstico señala que en el ámbito del sistema educativo, aunque se ha conseguido paliar en gran medida la histórica subrepresentación de las mujeres, aún se producen preferencias diferenciadas según sexo, hecho que conlleva desequilibrios en la participación de hombres y mujeres en determinadas formaciones.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

En el ámbito del mercado laboral, se observa una evolución positiva en variables como la tasa de actividad femenina (que ha pasado del 59,7% en 2000 a un 65,2% en 2005), la tasa de empleo (aumentando del 52,2% en 2000 al 59,7% en 2005) y la tasa de desempleo (que se ha reducido del 12,5% al 8,4%). Cabe destacar, sin embargo, que las tasas de actividad y empleo continúan siendo menores que las de los hombres y que la tasa de paro aún presenta unos niveles superiores. Igualmente, se produce una clara diferenciación en cuanto a la distribución por sectores entre hombres y mujeres. En este sentido, destaca la mayor concentración de mujeres en el sector servicios y la menor presencia en la industria y en la construcción.

En el caso de la participación de las mujeres en la esfera política, aunque se ha producido un aumento significativo de su presencia, todavía persiste una situación de subrepresentación de dicho colectivo.

En el caso de la movilidad de hombres y mujeres, destaca el predominio del transporte público en la movilidad femenina, por lo que llevar a cabo actuaciones en este ámbito pueden tener un impacto relevante en materia de igualdad.

En cuanto al acceso de hombres y mujeres a las tecnologías de la información y comunicación se observa la existencia de una brecha de género. Concretamente cabe destacar que, mientras que el 45,2% de hombres afirma utilizar Internet diariamente, el porcentaje de mujeres se reduce al 31,8%. Además, el 38,8% de los hombres afirma utilizar a diario el correo electrónico y el 64,7% el teléfono móvil, mientras que el porcentaje de mujeres asciende tan sólo al 28% y al 55,1% respectivamente.

El Govern de la Generalitat, comprometido con el fomento de políticas de género, ha elaborado el *V Pla d'acció i desenvolupament de les polítiques de dones a Catalunya 2005-2007*, el cual incorpora el criterio de transversalidad con el objetivo de impulsar la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones de la Generalitat. Dicho programa pretende, entre otros objetivos, incrementar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la esfera social, fomentar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y abordar integralmente la violencia contra las mujeres.

Como conclusión, cabe destacar que para la realización del análisis de situación se han utilizado numerosos indicadores que presentan valores desagregados por sexo, lo que facilitará en su momento la evaluación y el eventual análisis del impacto del Programa Operativo sobre el contexto.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### **Coherencia interna del Programa Operativo con respecto al género.**

Del análisis de las prioridades y objetivos intermedios previstos en el documento de programación se desprenden actuaciones para la mejora de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En este sentido, dentro de las actuaciones del eje 1 relativas a innovación y desarrollo empresarial, economía del conocimiento y sociedad de la información destacan las actividades de inversiones en empresas que permiten valorar el porcentaje de mujeres autónomas beneficiadas sobre el total de autónomos beneficiados.

Dentro de las actuaciones del eje 2 relativas a medioambiente y prevención de riesgos cabe subrayar el diseño y acondicionamiento para el desplazamiento y acompañamiento de menores y personas dependientes en equipamientos como itinerarios, áreas de recreo, miradores, etc.

Dentro de las actuaciones del eje 3 relativas a accesibilidad y servicios de transporte cabe señalar las actuaciones del transporte público y por las infraestructuras que favorezcan la intermodalidad. En este sentido, se observa como alrededor del 28% de los desplazamientos que efectúan las mujeres los realizan utilizando el transporte público, mientras que en el caso de los hombres dicho modo de transporte es utilizado para el 20% de los desplazamientos.

Dentro de las actuaciones del eje 4 relativas a desarrollo local y urbano destacan las actuaciones encaminadas a potenciar el acceso de las mujeres a las infraestructuras culturales, así como a aumentar su nivel de empleabilidad en el sector servicios.

Por último, subrayar la colaboración entre los responsables de la programación y gestión del FEDER y el organismo responsable de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres (Institut Català de les Dones) en el proceso de elaboración del Programa Operativo, siguiendo de este modo, las recomendaciones comunitarias y las recomendaciones surgidas del documento del DOCUP del período 2000-2006.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### **Coherencia externa del Programa Operativo con respecto al género.**

Tras la evaluación realizada, cabe señalar que la coherencia del Programa Operativo y el principio de igualdad de oportunidades con respecto a las directrices de empleo comunitarias, el MENR y el PNR se observa en la integración del principio de igualdad de oportunidades de forma transversal.

Por otra parte, las actuaciones planteadas en el Programa Operativo son coherentes con el *V Pla d'acció i desenvolupament de les polítiques de dones a Catalunya 2005-2007*, plan que desarrolla y establece las políticas de desarrollo de las mujeres y que promueve medidas específicas dirigidas a las mujeres en todas las políticas y actuaciones de la Generalitat de Catalunya. En este sentido, también cabe destacar la coherencia con otras actuaciones que se están llevando a cabo en Cataluña como el Programa *Jo Directiva*, iniciativa encaminada al fomento de la igualdad de oportunidades en el mundo empresarial y a la no discriminación laboral.

### **Indicadores estratégicos y operativos del Programa Operativo con respecto al género.**

Tal y como se han elaborado los indicadores de las actuaciones del Programa Operativo, será posible llevar a cabo un seguimiento desagregado por sexos en los ejes 1 y 3 del Programa Operativo.

Así, en el eje 1, se contempla el indicador estratégico de género el porcentaje de mujeres que utilizan habitualmente Internet, como indicador para evaluar el impacto de las acciones del Programa operativo. Por otra parte, para evaluar el seguimiento anual de los progresos físicos respecto a la perspectiva de género, se ha escogido el indicador de porcentaje de mujeres autónomas beneficiadas sobre el total de autónomos beneficiados.

En cuanto al eje 3 del Programa operativo, destaca el indicador estratégico del porcentaje de mujeres respecto el total del censo de conductores.



## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### b) El medioambiente

#### **Punto de Partida**

En cuanto a la integración de los principios horizontales, cabe señalar que el **principio de medio ambiente**, según pone de manifiesto el informe de actualización de la evaluación intermedia, fue interiorizado en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas a través del DOCUP, hecho que ha propiciado que la valoración de la integración de este principio en la programación resultase satisfactoria. En este sentido, cabe destacar por una parte, la evolución positiva de los indicadores de contexto y de seguimiento, dato que constituye un indicador de la sensibilidad existente en Cataluña en materia medioambiental, y por otra parte, el importante número de actuaciones desarrolladas en esta materia ha contribuido a mejorar la situación del medioambiente, permitiendo la elección de diversos proyectos, como ejemplo de buenas prácticas de cara al periodo de programación 2007-2013.

#### **Pertinencia del Programa Operativo con respecto al medioambiente**

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es un instrumento relativamente nuevo en la gestión ambiental, cuyo protagonismo se ha ido incrementando notablemente en los últimos años con la entrada en vigor de la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de junio de 2001 relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Dentro de este proceso de EAE, el Programa Operativo FEDER 2007-2013 incorpora un Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA), en el cual se detallan los siguientes apartados:

- Diagnóstico ambiental.
- Probables efectos significativos en el medioambiente del programa y análisis de alternativas.
- Medidas propuestas para la minimización del impacto ambiental del proyecto.
- Medidas para el seguimiento y posterior control del programa.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

Con este ISA, se asegura la coherencia del PO con los principios comunitarios de respeto al medioambiente, así como con la normativa en vigor vigente, identificando, evaluando y minimizando los posibles impactos medioambientales que puedan generar las actuaciones propuestas.

### **Coherencia interna del Programa Operativo con respecto al medioambiente.**

Del análisis de las prioridades y objetivos intermedios previstos en el documento de programación se desprenden actuaciones para la mejora del medioambiente.

En este sentido, dentro de las actuaciones del eje 1 relativas a innovación y desarrollo empresarial, economía del conocimiento y sociedad de la información, todas las actuaciones previstas tienen efectos medioambientales positivos sobre la población (calidad de vida y tasa de empleo) y sobre la estructura económica (economía del subsistema poblacional y a sus actividades económicas).

En el marco de las actuaciones del eje 2 relativas a medioambiente y prevención de riesgos todas las actuaciones previstas tienen efectos medioambientales positivos, como por ejemplo:

- Mantenimiento de la diversidad biológica
- Impulso del uso sostenible de los recursos naturales
- Recuperación de zonas contaminadas
- Impulso de fuentes de energía renovable y desarrollo de nuevas tecnologías
- Mejora de los espacios protegidos
- Planes y programas para la prevención de la contaminación

Dentro de las actuaciones del eje 3, relacionadas con la accesibilidad y servicios de transporte, destaca la disminución de la contaminación atmosférica por las actuaciones relativas al transporte urbano y el transporte público y por las infraestructuras que favorezcan la intermodalidad.

En cuanto a las actuaciones del eje 4 relativas a desarrollo local y urbano, cabe señalar las actuaciones encaminadas a potenciar el desarrollo económico a partir de la valorización del patrimonio natural y el fomento de la protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural.

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

### **Coherencia externa del Programa Operativo con respecto al medioambiente.**

Tras la evaluación realizada, cabe subrayar que la coherencia del Programa Operativo y el principio de sostenibilidad ambiental con respecto a las directrices medioambientales comunitarias, el MENR y el PNR se observa en la integración del principio de sostenibilidad ambiental de forma transversal.

Por otra parte, también son coherentes las actuaciones planteadas en el Programa Operativo con el Protocolo de Kyoto, respecto a la emisión de gases de efecto invernadero, y con la IPPC, respecto a la Prevención y Control Integrado de la Contaminación.

Asimismo, también destacar la coherencia con el Plan de Energía de Cataluña 2006-2015 (PEC).

### **Indicadores estratégicos y operativos del Programa Operativo con respecto al medio ambiente.**

Tal y como se han elaborado los indicadores de las actuaciones del Programa Operativo, será posible llevar a cabo un seguimiento de indicadores de carácter ambiental.

Así, en el eje 1 del Programa Operativo, destaca el indicador estratégico de porcentaje sobre el total de gasto corriente de las empresas destinados a protección ambiental, y el indicador operativo relativo al número de proyectos de carácter medioambiental.

Por otra parte, en el eje 2 del Programa Operativo, destaca como indicador estratégico el porcentaje de superficie media quemada como consecuencia de incendios forestales en los últimos cinco años, y el indicador operativo relativo al número de actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000.

Por último, destaca en el eje 4 el indicador operativo relativo al número de proyectos de carácter medioambiental.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### 4. VALORACIÓN DE LA COHERENCIA FINANCIERA

A continuación, se lleva a cabo una valoración de la coherencia de la asignación de recursos financieros por eje prioritario.

#### 4.1 COHERENCIA FINANCIERA CON LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS

Analizando la distribución del gasto del nuevo periodo de programación respecto a los objetivos intermedios fijados en el Programa Operativo se observa la concentración del gasto en las principales necesidades detectadas en el diagnóstico de situación de partida.

En este sentido, los objetivos fijados en materia de **innovación, desarrollo empresarial, economías del conocimiento y sociedad de la información** concentran el 52,90% el gasto público comunitario, siguiendo así, las directrices marcadas por la Comisión Europea en el sentido de concentrar el gasto en la mejora de la competitividad a través de la innovación y la sociedad de la información.

Así, la distribución financiera prevista de los 4 objetivos intermedios del Eje 1 es, por orden de ayuda:

- 42,80%: Fortalecer la capacidad en la investigación, desarrollo tecnológico e innovación
- 5,99%: Facilitar el acceso a la financiación por parte de la iniciativa empresarial
- 3,30%: Fomentar las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y el desarrollo de políticas de I+D+i
- 0,81%: Fomentar el espíritu emprendedor y potenciar la creación y desarrollo de proyectos empresariales.

En materia de **medioambiente y prevención de riesgos** el gasto público comunitario supone un 13,51% sobre el total del Programa Operativo.

Así, la distribución financiera prevista de los 3 objetivos intermedios del Eje 2 es, por orden de ayuda:

- 5,15%: Potenciar el ahorro energético y las energías renovables
- 4,64%: Impulsar la prevención de riesgos naturales y riesgos tecnológicos
- 3,72%: Conseguir un crecimiento equilibrado y compatible con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

En materia de **accesibilidad y servicios de transporte** el gasto público comunitario supone un 11,80% sobre el total del Programa Operativo.

Así, la distribución financiera prevista de los 2 objetivos intermedios del Eje 3 es, por orden de ayuda:

- 7,08%: Mejorar la distribución modal del transporte
- 4,72%: Mejorar la calidad del transporte público interurbano como factor clave en el desarrollo de una movilidad sostenible

En materia de **desarrollo sostenible local y urbano** el gasto público comunitario supone un 20,90% sobre el total del Programa Operativo.

Así, la distribución financiera prevista de los 2 objetivos intermedios del Eje 4 es, por orden de ayuda:

- 12,34%: Apoyar la regeneración de zonas urbanas y rurales degradadas
- 8,56%: Apoyar la conservación del patrimonio histórico-cultural y natural y potenciar las infraestructuras turísticas

En este sentido, cabe destacar la coherencia del Programa Operativo respecto a las necesidades detectadas en el diagnóstico de situación de Cataluña y respecto a las Orientaciones de las autoridades comunitarias, puesto que las actuaciones relativas a desarrollo sostenible local y urbano concentran entre un 20,90% de los recursos económicos del Programa Operativo.

En el cuadro que se presenta a continuación se analiza la distribución del gasto para cada uno de los objetivos intermedios señalados en el Programa Operativo.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

**Tabla 6.** Distribución del gasto objetivos intermedios Programa Operativo

| EJES              | OBJETIVOS INTERMEDIOS  | % TOTAL | %      |  | TIPOLOGÍA DE ACTUACIÓN   |
|-------------------|--|---------|--------|--|--|
| Eje 1<br>(52,90%) | Fortalecer la capacidad en la investigación desarrollo tecnológico e innovación                                      | 42,80%  | 6,19%  | 01   | Actividades de I+DT en centros de investigación  |
|                   |  |         | 16,23% | 02   | Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de calificación en una tecnología específica   |
|                   |  |         | 8,24%  | 03   | Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales, centros de investigación y enclaves científicos y tecnológicos (parques científicos, tecnópolis, etc...) |
|                   |  |         | 0,37%  | 04   | Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)   |
|                   |  |         | 2,95%  | 05   | Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas  |
|                   |  |         | 8,82%  | 07   | Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)  |
|                   | Facilitar el acceso a la financiación por parte de la iniciativa empresarial   | 5,99%   | 5,99%  | 08   | Otras inversiones en empresas  |
|                   | Fomentar el espíritu emprendedor y potenciar la creación y desarrollo de proyectos empresariales                     | 0,81%   | 0,81%  | 09   | Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME  |
|                   | Fomentar las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y el desarrollo de políticas de I + D+ i  | 3,30%   | 2,28%  | 11   | Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)  |
|                   |  |         | 0,73%  | 13   | Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)  |
| 0,29%             |  |         | 14     | Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)                             |  |
| Eje 2<br>(13,51%) | Potenciar el ahorro energético y las energías renovables   | 5,15%   | 1,22%  | 42   | Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras  |
|                   | 3,93%  |         | 43     | Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética   |  |
|                   | Conseguir un crecimiento equilibrado y compatible con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad          | 4,64%   | 4,64%  | 51   | Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)  |
|                   | Impulsar la prevención de riesgos naturales y riesgos tecnológicos   | 3,72%   | 2,10%  | 50   | Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados   |
| 1,62%             |  |         | 53     | Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos) |  |
| Eje 3<br>(11,80%) | Mejorar la calidad del transporte público interurbano como factor clave en el desarrollo de una movilidad sostenible | 11,80%  | 4,72%  | 25   | Transporte urbano  |
|                   |  |         | 7,08%  | 26   | Transporte multimodal  |
| Eje 4<br>(20,90%) | Apoyar la conservación del patrimonio histórico-cultural y natural y potenciar las infraestructuras turísticas       | 8,56%   | 2,79%  | 56   | Protección y desarrollo del patrimonio natural   |
|                   |  |         | 3,13%  | 57   | Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos   |
|                   |  |         | 2,64%  | 58   | Protección y conservación del patrimonio cultural  |
|                   | Apoyar la generación de zonas urbanas y rurales degradadas   | 12,34%  | 12,34% | 61   | Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural   |
| Eje 5<br>(0,89%)  | Asistencia técnica   | 0,89%   | 0,68%  | 85   | Preparación, ejecución, seguimiento e inspección   |
|                   |  |         | 0,21%  | 86   | Evaluación y estudios; información y comunicación  |

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

Por otra parte, se ha realizado una evaluación de la distribución del gasto del nuevo periodo de programación respecto a los objetivos específicos fijados en el Programa Operativo. En este sentido, se comprueba el equilibrio existente respecto al coste unitario de las actuaciones. Así, el coste unitario difiere según la tipología de las mismas.

En este sentido, se observa que para la ejecución de las actuaciones del eje 1 se destina un 52,90% de los recursos del Programa Operativo, y es por tanto el eje que encaja más objetivos específicos y más categorías de gastos. Es también el eje en que hay más proyectos, ya que en general, el coste unitario de un proyecto del eje 1 será menor que las actuaciones del eje 3, las cuales se concentran en un grupo reducido de actuaciones, al tratarse de grandes infraestructuras relativas a movilidad.

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

### **4.2 COHERENCIA FINANCIERA CON LA AGENDA DE LISBOA**

En este apartado se ha llevado a cabo una evaluación de la distribución del gasto por ejes en relación a la lista de acciones de la Agenda de Lisboa fijadas como criterios de convergencia. Del análisis del conjunto de actuaciones que se señalan en el Programa Operativo se desprende que el 58,04% de ellas tienen una relación directa con respecto a los Objetivos fijados por la Agenda de Lisboa.

En este sentido, cabe destacar que la totalidad de las actuaciones desarrolladas en el Eje 1 relativo a innovación, desarrollo empresarial, economía del conocimiento y sociedad de la información se corresponden con Objetivos marcados por la Agenda de Lisboa. Estas actuaciones suponen un 52,89% de los gastos previstos para el próximo período de programación.

Por otra parte, de las actuaciones relativas al Eje 2 de medio ambiente y prevención de riesgos (un 13,51% del total) se corresponden con Objetivos marcados por la Agenda de Lisboa las relativas a eficiencia energética y energía renovable. Estas actuaciones suponen un 5,16% de los gastos previstos para el próximo período de programación.

Por último, cabe señalar que las actuaciones relativas al eje 3, accesibilidad y servicios de transporte y al eje 4, de desarrollo local urbano, no tienen una correspondencia directa con Objetivos marcados por la Agenda de Lisboa.

En el cuadro que se presenta a continuación se detallan las actuaciones del Programa Operativo con incidencia directa en el cumplimiento de los Objetivos de Lisboa.



## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

**Tabla 7. Coherencia financiera con la Agenda de Lisboa**

| Código | Tema prioritario   | % indicativo   | Obj Lisboa    |
|--------|--|----------------|---------------|
|        | Investigación y desarrollo tecnológico (I+DT), innovación y espíritu empresarial   |                |               |
| 01     | Actividades de I+DT en centros de investigación  | 6,19%          | ■             |
| 02     | Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de | 16,23%         | ■             |
| 03     | Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y               | 8,24%          | ■             |
| 04     | Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)                                     | 0,37%          | ■             |
| 05     | Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas  | 2,95%          | ■             |
| 07     | Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte   | 8,82%          | ■             |
| 08     | Otras inversiones en empresas  | 5,99%          | ■             |
| 09     | Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME  | 0,81%          | ■             |
| 11     | Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido     | 2,28%          | ■             |
| 13     | Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)            | 0,73%          | ■             |
| 14     | Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)                                   | 0,29%          | ■             |
|        | Transporte   |                |               |
| 25     | Transporte urbano  | 4,72%          |               |
| 26     | Transporte multimodal  | 7,08%          |               |
|        | Energía  |                |               |
| 42     | Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras  | 1,22%          | ■             |
| 43     | Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética   | 3,93%          | ■             |
|        | Protección y prevención de riesgos para el medio ambiente  |                |               |
| 50     | Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados   | 2,10%          |               |
| 51     | Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)  | 4,64%          |               |
| 53     | Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)       | 1,62%          |               |
|        | Turismo  |                |               |
| 56     | Protección y desarrollo del patrimonio natural   | 2,79%          |               |
| 57     | Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos   | 3,13%          |               |
|        | Cultura  |                |               |
| 58     | Protección y conservación del patrimonio cultural  | 2,64%          |               |
|        | Regeneración urbana y rural  |                |               |
| 61     | Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural   | 12,34%         |               |
|        | Asistencia técnica   |                |               |
| 85     | Preparación, ejecución, seguimiento e inspección   | 0,68%          |               |
| 86     | Evaluación y estudios; información y comunicación  | 0,21%          |               |
|        | <b>TOTAL</b>   | <b>100,00%</b> | <b>58,04%</b> |

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### 4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN

En este punto se realiza una evaluación de la justificación de la concentración. Se detalla a continuación una tabla-resumen de la concentración financiera por ejes del gasto previsto en el Programa Operativo:

**Tabla 8.** Concentración financiera del Programa Operativo por ejes

| Ejes prioritarios   | % s/total     | Gasto público comunitario |
|---|---------------|---------------------------|
| EJE 1. Innovación, desarrollo empresarial y economía del conocimiento | <b>52,9%</b>  | 359.128.594               |
| EJE 2. Medio ambiente, prevención de riesgos                          | <b>13,5%</b>  | 91.775.344                |
| EJE 3. Accesibilidad y servicios de transporte                        | <b>11,8%</b>  | 80.166.772                |
| EJE 4. Desarrollo sostenible local y urbano                           | <b>20,9%</b>  | 141.955.648               |
| EJE 5. Asistencia técnica   | <b>0,9%</b>   | 6.047.870                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100,0%</b> | <b>679.074.228</b>        |

Tal y como se detalla en el Programa Operativo, en términos de programación financiera, el **eje 1** es el que representa un mayor porcentaje de gasto sobre el total. En este sentido, un 52,90% de los recursos se destinan a las actuaciones relativas a **innovación, economía del conocimiento, desarrollo empresarial y sociedad del conocimiento**.

La concentración de más de la mitad de los recursos en el eje 1 se ha realizado en cumplimiento de las recomendaciones de la Agenda de Lisboa de realizar un esfuerzo en las políticas de aumento de la inversión en conocimiento y refuerzo de la capacidad de innovación de la economía de la UE. Del mismo modo, las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión 2007-2013 establecen la necesidad de fomentar la innovación, el espíritu empresarial y el crecimiento de la economía del conocimiento favoreciendo la investigación y la innovación, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

Este hecho, unido a que, tal y como se desprende del diagnóstico inicial realizado, Cataluña está todavía lejos de los objetivos de Lisboa y de la media europea en materia de I+D, suponen que la mayor concentración de los recursos financieros se destinen a actuaciones en el ámbito del fomento de la innovación, el espíritu empresarial, el crecimiento de la economía del conocimiento y la sociedad de la información.

El segundo eje con mayor peso financiero dentro del Programa Operativo es el relativo al **desarrollo local y urbano (eje 4)**. El objetivo de desarrollo sostenible local y urbano tiene un peso financiero del 20,90% sobre la ayuda total programada.

Para la determinación de dicho gasto se han tenido en cuenta las orientaciones y recomendaciones de la Comisión Europea en materia de Política de cohesión en las ciudades y la contribución urbana al crecimiento de las regiones.

En este contexto, las actuaciones a desarrollar se centran en el ámbito de la innovación local (desarrollar áreas de excelencia empresarial y polos del conocimiento, crear centros de difusión tecnológica, fomentar el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, facilitar el acceso a los ciudadanos a dichos recursos, ayudar a nuevos emprendedores a través de viveros de empresas), conseguir una rehabilitación de los suelos industriales y terrenos contaminados, actuaciones integrales orientadas a evitar la degradación y mejorar las condiciones de vida en dichos territorios a través de la *Llei 2/2004, de 4 de juny, de millora de barris, àrees urbanes i viles que requereixen atenció especial* (Llei de Barris), y protección y valorización del patrimonio natural y cultural en apoyo del desarrollo socioeconómico y promoción de las riquezas naturales y culturales como potencial para el desarrollo del turismo sostenible.

En cuanto a las actuaciones previstas en el **eje 2**, relativas a **medio ambiente, prevención de riesgos y energías renovables**, el peso financiero dentro del Programa Operativo es del 13,51% sobre el total.

Respecto a este objetivo, en la agenda de Lisboa se señala como prioritaria la utilización sostenible de los recursos y el fortalecimiento de sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento. Igualmente, se señala como prioritario el incremento de la eficiencia energética y el desarrollo y la aplicación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Las actuaciones del **eje 3 de accesibilidad y servicios de transporte**, dirigidas a mejorar la accesibilidad y la movilidad sostenible, suponen un 11,8% de la ayuda.

Por último, las actuaciones recogidas en el **eje 5**, relativas a **asistencia técnica** tienen un peso financiero del 0,89% sobre la ayuda total programada.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### 4.4 RIESGOS DE EJECUCIÓN

En este apartado se realiza una valoración de los riesgos de ejecución de las diferentes actuaciones previstas por el Programa Operativo a nivel financiero, administrativo y de gestión.

El punto de partida de esta evaluación se encuentra en la ejecución financiera y física del DOCUP en el periodo 2000-2006.

En cuanto a la eficacia financiera cabe señalar que el DOCUP a 31 de diciembre de 2005 presentaba un nivel de ejecución del 66,93% sobre el total previsto para el periodo 2000-2006, lo que permite valorar a nivel financiero el período anterior como satisfactorio, especialmente si se considera el cumplimiento de la regla n+2.

Por ejes, para el conjunto del periodo 2000-2006, en general los niveles de ejecución son elevados, correspondiendo el de mayor nivel al Eje 3 (Sociedad del Conocimiento) con un 77,10%, seguido del Eje 4 (Desarrollo de redes de comunicación) con un 68,83%. El nivel de ejecución del Eje 1 (Mejora de la competitividad y el empleo y el desarrollo productivo) con un 62,28% es similar al del Eje 2 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos) con un 59,21%, siendo el Eje 5 (Desarrollo local y urbano) el de un nivel de ejecución más reducido con un 56,82%.

En relación al próximo período de programación, cabe destacar la dificultad que, a priori, supone la **evaluación de los riesgos financieros**. Sin embargo, se deben tener en cuenta dos factores indicativos del alcance muy limitado de los riesgos financieros.

Por un lado, cabe destacar la sustancial disminución del presupuesto asignado a Cataluña en concepto de fondos FEDER. Este hecho ya supone por sí mismo una disminución de los riesgos financieros, dada la menor cuantía de las cantidades a absorber por parte del Govern de la Generalitat de Catalunya. En este sentido, es de prever que el Govern de la Generalitat no tenga dificultades de absorción financiera.

Por otro lado, es importante tener presente que las experiencias derivadas de anteriores periodos de programación a nivel financiero han sido satisfactorias, tal y como se muestra más arriba. En este sentido, la amplia experiencia en la ejecución de estos fondos por parte de las entidades gestoras de la Generalitat de Catalunya avala su capacidad de gestión en vistas del nuevo periodo.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

En cuanto a la evaluación de los riesgos de ejecución **a nivel administrativo**, puede señalarse que los riesgos son valorados como muy limitados. En la evaluación de los riesgos a nivel administrativo se han tenido en cuenta diferentes factores. Como factor relevante podemos distinguir la coordinación de diferentes agentes a la hora de confeccionar y desarrollar el Programa Operativo; en este sentido, el partenariado entre el conjunto de administraciones públicas que desarrollarán las diferentes actuaciones propuestas en el Programa Operativo es sólido, debido principalmente a la experiencia acumulada en la administración de los Fondos Europeos.

Así, dentro de los principales ejecutores de las actuaciones previstas para el próximo período de programación se encuentran los organismos encargados de ejecutar y administrar las actuaciones de ámbitos como el de innovación y universidades, el de política territorial, el de medio ambiente o el de desarrollo local. Tal y como se ha señalado en referencia a anteriores periodos de programación, estos organismos cuentan con una larga experiencia en la ejecución y administración de los fondos comunitarios.

Por último, en cuanto a la evaluación de los riesgos de ejecución **a nivel de gestión**, puede señalarse que los riesgos también son valorados como limitados. En este sentido, cabe destacar que un gran número de actuaciones están destinadas a desarrollar acciones con precedentes en el Programa Operativo 2000-2006. En este grupo de actuaciones encontramos las encaminadas al desarrollo de infraestructuras de transportes, al fomento de políticas medioambientales y al desarrollo y regeneración de zonas urbanas y rurales degradadas. Con el despliegue de dichas actuaciones, al tratarse de acciones ya ejecutadas en anteriores periodos de programación, se prevén porcentajes de ejecución elevados.

Por otra parte, encontramos actuaciones e instrumentos novedosos, los cuales pueden tener un mayor riesgo en términos de gestión porque implican un mayor número de agentes implicados, y un período de maduración más largo. No obstante, los agentes implicados en estas actuaciones emprendedoras están avalados por su gran experiencia en productos financieros, por lo que es de esperar un buen grado de aceptación por las posibles empresas beneficiarias. En este grupo de actuaciones se hallan las destinadas al fomento de la innovación y el desarrollo, a facilitar el acceso a financiación para el desarrollo y el fomento empresarial.

Como conclusión, se puede señalar que los riesgos de ejecución financiera del Programa Operativo están correctamente equilibrados.

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

### **5. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS**

En línea con el carácter estratégico y de mayor simplicidad operativa que se ha dado al Programa Operativo, al hablar de indicadores es conveniente diferenciar entre:

- Indicadores estratégicos: los vinculados directamente a la programación (a nivel de eje), que permitirán valorar en el futuro la evolución general del Programa en el marco de las prioridades nacionales y comunitarias.
- Indicadores operativos: los vinculados a la gestión y seguimiento del programa, condicionados por el contenido de cada eje.

A partir de esta distinción, la evaluación se ha centrado en analizar la disponibilidad de indicadores que expresen la situación actual y las metas marcadas por el programa junto con la valoración del Valor Añadido Comunitario.

#### **5.1 VALORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES**

La evaluación llevada a cabo en este apartado se ha dirigido a la evaluación del sistema de indicadores y el sistema de seguimiento incluidos en el Programa Operativo.

En este sentido, una de las primeras conclusiones que se ajustan a las directrices definidas por la Comisión es que en el Programa Operativo se ha definido un reducido número de indicadores estratégicos por eje, destinado a permitir la evaluabilidad del Programa de manera sencilla durante su ejecución. Del mismo modo, se constata la definición de un conjunto más amplio de indicadores operativos, proponiendo al menos uno por cada Tema Prioritario, con carácter agregable por eje, y en la medida de lo posible, indicadores de las dos prioridades horizontales.

En primer lugar, cabe destacar que en la evaluación del sistema de indicadores contemplados en el Programa Operativo se ha realizado la comprobación de que todos los ejes cuentan con al menos dos indicadores estratégicos.

Por otra parte, se ha realizado la comprobación de que los indicadores cuentan con objetivos cuantificados y que éstos son coherentes y están desagregados por sexo. Igualmente, se ha valorado si el sistema de seguimiento permite la alimentación periódica de los indicadores definidos.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

En primer lugar, se ha realizado un análisis de los indicadores estratégicos, valorándose si los objetivos han sido cuantificados, si los indicadores presentan valores desagregados por sexo, y si son susceptibles de ser alimentados periódicamente. Se presenta, a continuación la evaluación de los indicadores estratégicos utilizados en el Programa Operativo:

### a) Indicadores estratégicos

|   | Objetivos cuantificados | Desagregado por sexo | Alimentación periódica |
|---|-------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>EJE 1. INNOVACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO</b>                              |                         |                      |                        |
| Gastos en I+D sobre PIB (%)   | x                       |                      | x                      |
| Mujeres que utilizan habitualmente internet (%) (2)   | x                       | x                    | x                      |
| Gastos corrientes de las empresas destinados a la protección ambiental (Euros)                            | x                       |                      | x                      |
| <b>EJE 2. MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ENERGÍA</b>   |                         |                      |                        |
| Superficie media quemada como consecuencia de incendios forestales en los últimos 5 años (%)              | x                       |                      | x                      |
| Potencia instalada en energías renovables respecto al total de potencia instalada (%)                     | x                       |                      | x                      |
| <b>EJE 3. ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>   |                         |                      |                        |
| Dotación de líneas férreas (mks/1.000 km <sup>2</sup> )   | x                       |                      | x                      |
| Censo de conductores: mujeres respecto al total (%)   | x                       | x                    | x                      |
| <b>EJE 4. DESARROLLO LOCAL Y URBANO</b>   |                         |                      |                        |
| Plazas hoteleras por 1000 habitantes (nº)   | x                       |                      | x                      |
| Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 hab. respecto a la superficie) | x                       |                      | x                      |

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### b) Indicadores operativos

Por otra parte, se ha realizado un análisis de los indicadores operativos, valorándose si los objetivos son cuantificables, si los indicadores pueden presentar valores desagregados por sexo, y si son susceptibles de ser alimentados periódicamente. Se presenta, a continuación la evaluación de los indicadores operativos utilizados en el Programa Operativo:

#### Eje 1 – Innovación y desarrollo empresarial, economía del conocimiento y sociedad de la información

| Categoría  | Indicador  | Objetivos cuantificados  | Desagregado por sexo | Alimentación periódica |   |   |
|--|--|--|----------------------|------------------------|---|---|
| <b>EJE 1. INNOVACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO</b> |  |  |                      |                        |   |   |
| 02   | Infraestructuras de I+DT (incluidos equipamiento, instrumentación y redes informáticas de gran velocidad entre los centros de investigación) y centros de competencia de tecnología específica   | Número de proyectos de I+D+I   | Número               | x                      |   | x |
|  |  | Nº centros de I+D+i beneficiados                                       | Número               | x                      |   | x |
| 03   | Transferencias de tecnología y mejora de redes de cooperación entre pequeñas y medianas empresas, entre dichas empresas y otras empresas y universidades, centros de estudios postsecundarios de todos los tipos, autoridades regionales, centros de investigación | Número de proyectos de I+D+I   | Número               | x                      |   | x |
|  |  | Número de proyectos de carácter medioambiental                         | Número               | x                      |   | x |
| 04   | Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)   | Número de proyectos de I+D+I   | Número               | x                      |   | x |
| 05   | Servicios de apoyo avanzado a las empresas y grupos de empresas  | Nº Proyectos   | Número               | x                      |   | x |
| 07   | Inversiones en las empresas directamente vinculadas a la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas emprendidas por las universidades, centros y empresas de IDT y empresas existentes...)   | Nº Proyectos   | Número               | x                      |   | x |
| 08   | Otras inversiones en las empresas  | Nº de empresas de nueva creación apoyadas                              | Número               | x                      |   | x |
|  |  | Nº empresas beneficiadas   | Número               | x                      |   | x |
|  |  | Nº centros de I+D+ i beneficiados                                      | Número               | x                      |   | x |
|  |  | Número de proyectos  | Número               | x                      |   | x |
|  |  | % mujeres autónomas beneficiadas sobre total de autónomos beneficiados | Porcentaje           | x                      | x | x |
| 09   | Otras acciones que se destinan al estímulo de la innovación y el espíritu de empresa en las pequeñas empresas  | Número de proyectos  | Número               | x                      |   | x |
| 11   | Tecnologías de la información y comunicación (acceso, seguridad, interoperatividad, prevención de los riesgos, investigación, innovación, contenidos electrónicos)   | Número de proyectos  | Número               | x                      |   | x |
| 13   | Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de la salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)   | Número de proyectos  | Número               | x                      |   | x |
| 14   | Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc...)   | Número de proyectos  | Número               | x                      |   | x |



## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### Eje 2 – Medio ambiente, prevención de riesgos y energías renovables

| Categoría   |   | Indicador  |           | Objetivos cuantificados | Desagregado por sexo | Alimentación periódica |
|---|---|--|-----------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>EJE 2. MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ENERGÍA</b> |   |  |           |                         |                      |                        |
| 42  | Energías renovables ; Hidroeléctrica, geotérmica y otras  | Número de proyectos                                | Número    | x                       |                      | x                      |
| 43  | Eficiencia energética, cogeneración, control de la energía  | Número de proyectos                                | Número    | x                       |                      | x                      |
| 50  | Rehabilitación de los centros industriales y terrenos contaminados  | Área rehabilitada                                  | Hectáreas | x                       |                      | x                      |
| 51  | Promoción de la biodiversidad y protección de la naturaleza (incluido Natura 2000)  | Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000 | Número    | x                       |                      | x                      |
| 53  | Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y puesta en marcha de planes y acciones para prevenir y administrar los riesgos naturales y tecnológicos) | Número de proyectos                                | Número    | x                       |                      | x                      |

### Eje 3 – Accesibilidad y servicios de transporte

| Categoría   |                          | Indicador  |        | Objetivos cuantificados | Desagregado por sexo | Alimentación periódica |
|---|--------------------------|--|--------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>EJE 3. ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS DE TRANSPORTE</b> |                          |  |        |                         |                      |                        |
| 25  | Transporte urbano        | Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público | Número | x                       |                      | x                      |
| 26  | Transportes multimodales | Infraestructuras multimodales creadas                            | Número | x                       |                      | x                      |

### Eje 4 – Desarrollo sostenible local y urbano

| Categoría                               |  | Indicador  |        | Objetivos cuantificados | Desagregado por sexo | Alimentación periódica |
|---|--|--|--------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>EJE 4. DESARROLLO LOCAL Y URBANO</b> |  |  |        |                         |                      |                        |
| 56                                      | Protección y valorización del patrimonio natural         | Nº de proyectos  | Número | x                       |                      | x                      |
| 57                                      | Ayudas a la mejora de los servicios turísticos           | Nº de proyectos  | Número | x                       |                      | x                      |
| 58                                      | Protección y preservación del patrimonio cultural        | Nº de proyectos  | Número | x                       |                      | x                      |
| 61                                      | Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural | Número de proyectos de carácter medioambiental   | Número | x                       |                      | x                      |
|   |  | municipios beneficiados por dichos proyectos   | Número | x                       |                      | x                      |
|   |  | número de proyectos con objeto de promover el desarrollo empresarial, los emprendedores y las nuevas tecnologías | Número | x                       |                      | x                      |
|   |  | número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven     | Número | x                       |                      | x                      |
|   |  | Nº de proyectos  | Número | x                       |                      | x                      |

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### Eje 5 – Asistencia técnica

| Categoría                        | Indicador   | Objetivos cuantificados                               | Desagregado por sexo | Alimentación periódica |  |   |
|----------------------------------|---|---|----------------------|------------------------|--|---|
| <b>EJE 5. ASISTENCIA TÉCNICA</b> |   |   |                      |                        |  |   |
| <b>85</b>                        | Preparación, puesta en marcha control y seguimiento | Actuaciones de control y gestión desarrolladas        | Número               | x                      |  | x |
| <b>86</b>                        | Evaluación, estudios, conferencias, publicidad      | Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas | Número               | x                      |  | x |

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### 5.2 VALOR AÑADIDO COMUNITARIO DEL PROGRAMA OPERATIVO

En este apartado se ha llevado a cabo una evaluación del valor añadido del Programa Operativo. En este sentido, se ha analizado la contribución del Programa Operativo a aspectos como la consecución de las prioridades comunitarias, la adicionalidad y el valor añadido en términos financieros y la aplicación y extensión de la metodología de programación de los fondos estructurales en términos de partenariado, planificación plurianual, seguimiento, evaluación y gestión financiera.

De modo introductorio, cabe señalar que en la evaluación del valor añadido comunitario es más propio referirse al potencial valor añadido, debido fundamentalmente a que las actuaciones propuestas para el periodo de programación no están todavía en su fase de ejecución.

En primer lugar, cabe señalar el **principio de partenariado** como pilar fundamental sobre el que se ha basado el proceso de programación. En este sentido, es destacable la participación de numerosos organismos y el consenso conseguido entre todos ellos a la hora de realizar el proceso de programación de las actuaciones a desarrollar para el periodo 2007-2013.

Así, podemos señalar que en el proceso de elaboración del Programa Operativo han participado en coordinación los siguientes organismos y entidades:

- La Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda.
- La Direcció General d'Anàlisi i Política Econòmica de la Generalitat de Catalunya.
- Todas las áreas de la Generalitat de Catalunya responsables de la ejecución de las actuaciones propuestas en el Programa Operativo (Medio Ambiente, Política Territorial y Obras Públicas, Universidades, Industria, Energía, Administración Local, etc.).
- Los principales responsables del desarrollo de actuaciones en el ámbito local.
- El Institut Català de les Dones como entidad de referencia del cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en el Programa Operativo.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

En segundo lugar, cabe destacar la aplicación del **principio de subsidiariedad** a la hora de realizar el proceso de programación de las actuaciones a desarrollar para el periodo 2007-2013. En este sentido, es destacable el método de concertación empleado, siempre partiendo de los organismos y entidades más específicas y cercanas al ámbito de ejecución de las mismas, hasta llegar a los organismos responsables de la programación del Programa Operativo.

Este principio de subsidiariedad se refleja por ejemplo, en el proceso de concertación de las actuaciones de nivel local con las diferentes asociaciones de municipios. Igualmente, se refleja en el proceso de convocatoria de actuaciones enmarcadas en la *Llei de Barris*, en el ámbito de las acciones integrales de regeneración urbana y rural.

Por otra parte, es importante subrayar la aplicación del **principio de adicionalidad** a la hora de realizar el proceso de programación de las actuaciones. En este sentido, son destacables las actuaciones para las que la disponibilidad de cofinanciación del FEDER es clave para su viabilidad y puesta en marcha:

- Actuaciones relativas a innovación y fomento de la I+D y la sociedad del conocimiento que permitan fortalecer la capacidad en la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, fomentar el espíritu emprendedor y potenciar la creación y desarrollo de proyectos empresariales, y fomentar las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y el desarrollo de políticas de I+D+i.
- Instrumentos financieros específicos como JEREMIE para facilitar el acceso a la financiación por parte de la iniciativa empresarial, en especial de las PYMES.
- Actuaciones de fomento del uso e investigación en el ámbito de las energías renovables como la hidroeléctrica, geotérmica y otras, y actuaciones relativas a la eficiencia energética, cogeneración y gestión energética.
- Actuaciones de desarrollo sostenible en el ámbito local, centradas fundamentalmente en proyectos integrados para la regeneración urbana y rural.

Otro de los aspectos destacables en la evaluación del valor añadido comunitario del Programa Operativo es su contribución en materia de **cohesión económica y social**. En este sentido, cabe señalar que las actuaciones a desarrollar en Cataluña durante el periodo 2007-2013 contribuyen, tal y como se ha expuesto, a los Objetivos fijados por la Agenda de Lisboa, las conclusiones y orientaciones surgidas del Consejo de Gotemburgo, y a las diferentes orientaciones estratégicas comunitarias fruto del trabajo de la Comisión.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

Por último, cabe destacar la **complementariedad** de gran parte de las actuaciones previstas para el periodo 2007-2013 con los diferentes planes elaborados por la Generalitat de Catalunya y por organismos estatales. En este sentido, numerosas actuaciones descritas en el Programa Operativo forman parte del desarrollo de planes ya en desarrollo como son:

- Plan Nacional de Reformas
- Acord estratègic per a la internacionalització, la qualitat de l'ocupació i la competitivitat de l'economia catalana de 2006
- Pla de Recerca i Innovació de Catalunya 2005-2008
- Pla d'Infraestructures de Recerca 2007-2012
- Plan Ingenio Nacional de I+D+i
- Plan de fomento de las energías renovables 2000-2010
- Plan de la Energía de Catalunya 2006-2015
- Pla General de Política Forestal 2007-2016
- Pla d'Infraestructures de Transport de Catalunya 2006-2026
- Llei de millora de barris, àrees urbanes i viles que requereixen atenció especial

En conclusión, el valor añadido comunitario del Programa Operativo se observa, tal y como establecen las recomendaciones realizadas por la Comisión, a través de los principios de partenariado, de subsidiariedad y de adicionalidad. Asimismo, destaca su contribución en materia de cohesión económica y social y su complementariedad con planes estatales y autonómicos ya en desarrollo.

## Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013

### 6. CALIDAD DE LA EJECUCIÓN Y MEDIDAS DE SEGUIMIENTO

Para el desarrollo de este apartado se ha llevado a cabo una evaluación de la calidad de los organismos y procedimientos que van a permitir la ejecución del programa, su gestión, seguimiento y control, la publicidad, la difusión y el sistema de verificación de los sistemas y procedimientos de gestión del Programa Operativo.

En primer lugar, cabe señalar la **adecuación de las competencias establecidas** en materia de gestión y de ejecución y de los mecanismos de coordinación y control puestos en marcha tanto a nivel vertical como horizontal. En este sentido, se constata la coordinación entre los órganos gestores (Direcció General d'Anàlisi i Política Econòmica) y los órganos ejecutores de los Fondos (Departamentos y Organismos encargados de la ejecución de las actuaciones) a través de la aplicación de los principios de coordinación efectiva, autonomía institucional, corresponsabilidad, transparencia y cooperación. Los mecanismos de coordinación entre órganos gestores y ejecutores se llevan a cabo a través de comités de seguimiento, a través de la comunicación e intercambio continuo de datos, y a través de la utilización de herramientas compartidas.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una evaluación de la **adecuación de los sistemas y procedimientos** empleados en la gestión de las operaciones cofinanciadas. En este sentido, el sistema informático de gestión de los Fondos, permitirá la introducción del detalle de las actuaciones a desarrollar, el mantenimiento de un histórico de toda la información relativa a la programación, contratos, control, etc., y la creación y mantenimiento de archivos digitales. En definitiva, el sistema permitirá llevar a cabo un control de los procedimientos a través de la "administración sin papeles".

En cuanto a la **dotación de recursos humanos y materiales** empleados, cabe señalar que tal y como se desprende de periodos anteriores, los recursos humanos y materiales asignados para garantizar una correcta gestión y seguimiento de la ejecución del PO son los adecuados.

En lo que respecta a la aplicación de los **criterios y procedimientos de selección de proyectos**, cabe señalar su adecuación y pertinencia con respecto a los objetivos del Programa Operativo y a las prioridades horizontales. Así, de acuerdo con el art. 69 del Reglamento CE 1083/2006, la autoridad de gestión informará a los beneficiarios y a la ciudadanía en general de las operaciones y programas objeto de cofinanciación.

## **Evaluación ex-ante Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013**

Por último, en cuanto a la evaluación llevada a cabo sobre la **adecuación del sistema de información, difusión y publicidad** con relación a la intervención de los Fondos, se comprueba su adecuación y el cumplimiento de los principios comunitarios de publicidad e información señalados en el Reglamento CE 1083/2006. Así, se prevé el deber de información a los beneficiarios y a la ciudadanía en general, y se prevén los medios adecuados de difusión de la información hacia la opinión pública, utilizando en particular las nuevas tecnologías de información y comunicación.